La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

AL CONMEMORARSE EL 65° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Piura fue fundada el 3 de marzo de 1961, constituyéndose en una de las principales instituciones de educación superior del norte del país, formando generaciones de profesionales al servicio del desarrollo regional y nacional.

Que, durante sus 65 años de vida institucional, ha contribuido significativamente al fortalecimiento académico, científico, tecnológico y cultural de la región Piura y del Perú, promoviendo la investigación, la innovación y la responsabilidad social universitaria.

Que, su comunidad universitaria: autoridades, docentes, estudiantes, egresados y personal administrativo ha demostrado permanente compromiso con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial y efusivo saludo y felicitación a la Universidad Nacional de Piura, al conmemorarse el 65° aniversario de su fundación, reconociendo su destacada trayectoria académica e institucional.

SEGUNDO: Hacer extensivo la presente moción de saludo al Dr. Enrique Ramiro Cáceres Florián, Rector de la Universidad Nacional de Piura y por su intermedio a todas sus autoridades, docentes, estudiantes, egresados y trabajadores administrativos, reafirmando el compromiso del Congreso de la República con el fortalecimiento de la educación pública universitaria.

Lima, 27 de febrero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2026 12:52:22-0500